

#117 / AÑO 9  
SEPTIEMBRE 2022

# consumar

PUBLICACIÓN  
DIGITAL



## CREANDO VÍNCULOS

ADEMÁS EN ESTA EDICIÓN:

- Inteligencia Financiera
- Nueva tarifa TUP
- Más tablets para Santa Fe
- EPE: más servicios on line
- Gastos hormiga
- Informe de precios · agosto 2022

**CESyAC**

CENTRO DE EDUCACIÓN,  
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO  
AL CONSUMIDOR



## Concejo Municipal de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

Córdoba 501, S2000AWC, Rosario, Santa Fe, Argentina  
Teléfonos: (0341) 410 6200 / 410 6300 | [www.concejorosario.gob.ar](http://www.concejorosario.gob.ar)



# SOESGPYLA

Sindicato Obreros de Estaciones de Servicio,  
Garages, Playas y Lavaderos Automáticos.  
Personería Gremial Nro. 333.

**RIOBAMBA 1075**

Tel: (0341) 4805552 / 4815075 / 4826705

Email: [contacto@soesgpyla.com.ar](mailto:contacto@soesgpyla.com.ar)

## editorial

### YA VAMOS CERRANDO...

Estamos trabajando con el equipo del CESyAC como todos los meses, y caemos en la cuenta que ya transitamos la mayor cantidad del año.

Y sumado a ello, teniendo en cuenta la época del año, estamos cerrando ya los proyectos que venimos trabajando tanto de los organismos desde Nación como de Provincia.

Por ejemplo, nuestra Nota de Tapa les muestra cómo trabajamos y los encuentros que realizamos con el Proyecto de la Secretaría de Comercio de la Nación en relación a consumidores hipervulnerables.

En cuanto a nuestro tema de interés, seguimos focalizando en una cuestión muy importante que como consumidores debemos seguir conociendo y es la inteligencia financiera. Te dejamos unos tips interesantes para llevar siempre

presentes y sumado a ello también los tips del consumidor se relacionan bastante con lo anterior.

También te acercamos en este número de la Revista, nuevos servicios de la EPE para que puedan implementar y muchas cosas más que pueden tener presentes en lo relacionado al consumo y a nuestros derechos como consumidores.

Otro número más de la Revista del CESyAC para que sigamos conociendo más de la temática y nos empoderemos cada vez más como consumidores responsables.

¡Nos vemos en la próxima!

Saludos del equipo.

## sumario

### staff

#### DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Rita Galiardi

#### REDACCIÓN

Rita Galiardi  
Ezequiel Sánchez

#### DISEÑO

Gonzalo Del Canto

**04/ NOTA DE TAPA**  
Creando Vínculos

**07/ TIPS**  
Gastos hormiga

**08/ TEMA DE INTERÉS**  
Inteligencia Financiera

**11/ BREVES**  
Nueva tarifa Transporte

**12/ ACTUALIDAD DEL CONSUMIDOR**  
EPE: Más servicios on line

**13/ AGENDA**  
Más tablets para Santa Fe

**14/ PRECIOS DEL MES**  
Informe de precios · agosto 2022

REVISTA CONSUMAR / AÑO 9 / SEPTIEMBRE 2022 / #117

Revista propiedad de Asociación Civil Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor.

Registro de la propiedad intelectual N° 5262331 de la DNDA. Balcarce 1793. 2000.Rosario, Santa Fe. CUIT N° 30-70954959-2.



**CESyAC participó del Concurso de Proyectos para la promoción, protección y difusión de derechos de las y los consumidores hipervulnerables. A continuación te contamos los detalles.**

A principios de este año desde nuestra Asociación comenzamos a trabajar en un proyecto sobre consumidores hipervulnerables con la finalidad de proteger y visibilizar a éstos sectores postergados históricamente, hoy reconocidos jurídicamente, a través de acciones de promoción, difusión y sensibilización de los derechos que le asisten como sujetos de especial protección en el ámbito de las relaciones de Consumo.

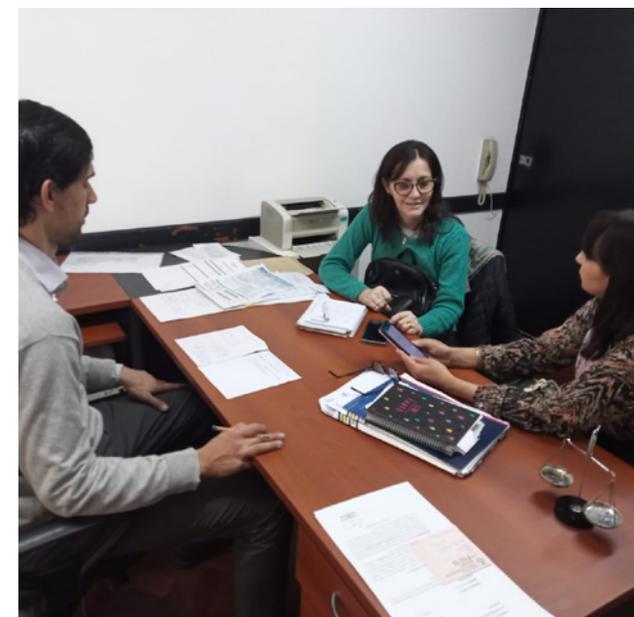
En estos casos, la labor que se desarrolló se trató de brindarles una especial protección de la persona consumidora hipervulnerable, quien tiene derecho al disfrute pleno en condiciones de igualdad de todos sus Derechos Humanos entre los que se cuentan el acceso de educación, vivienda o la satisfacción de sus necesidades; y a vivir libre de toda discriminación, asegurando de esta forma el fomento de la equidad y el respeto a las diversidades, promoviendo buenas prácticas comerciales y relaciones de consumo

igualitarias que incorporen la transversalización de género, fomenten la equidad, trato digno y la no discriminación en todas sus etapas.

### ACCIONES IMPLEMENTADAS

Con nuestro equipo comenzamos a diseñar un proyecto que tenga fundamentalmente la finalidad de intervenir en organizaciones que aborden las cuestiones de Género, Diversidades, Adultos Mayores y Electrodependientes con el objetivo de aportar herramientas para que a través de la sensibilización, información, capacitación, orientación, promoción de derechos y elaboración de una Guía que tendrá como base las disposiciones de la Constitución Nacional, (art. 75 inc. 23), Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de Personas Mayores y Resolución Nro 139/2020

 **Lic. Rita Galiardi**  
Coordinadora General  
 [contacto@cesyac.org.ar](mailto:contacto@cesyac.org.ar)



y Resolución del Mercosur 11/2021; Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Ley 26378 se procure el acceso igualitario al mercado y a las consecuentes relaciones de consumo que éste origina.

Todo lo que hemos pensado era con un objetivo que era promover y difundir derechos de las y los consumidores hipervulnerables para formar personas consumidoras conscientes, activas y responsables que se interioricen en el conocimiento de los derechos que le asisten como sujeto de protección deconstruyendo modelos hegemónicos y fomentando el respeto a las distintas diversidades, lo que llevará a prácticas comerciales más equitativas, igualitarias, incorporando espacios inclusivos y respetuosos de los Derechos Humanos que promuevan la inclusión e integración de los sujetos más vulnerables de la sociedad.

Facilitar espacios de reflexión promoviendo derechos de

las y los consumidores hipervulnerables con un enfoque de co construcción de una ciudadanía activa junto a 5 Organizaciones de efectúen abordajes en Género, Diversidades, Adultos Mayores y Electrodependientes; construir a través de Talleres de Sensibilización instancias de participación y escucha empática con quienes son sujetos de protección especial; identificar junto a miembros de las Organizaciones situaciones que naturalicen desigualdades en personas en situación de vulnerabilidad, revirtiendo prácticas que vulneren derechos fundamentales de la persona consumidora; proveer herramientas de empoderamiento, facilitando espacios de reflexión que visibilicen los sesgos de género y discriminación y elaborar una Guía con pautas sencillas que permitan a las y los consumidores hipervulnerables integrantes de Organizaciones que aborden temáticas de Género, Diversidades, Adultos Mayores y Electrodependientes reconocer e identificar situaciones de discriminación en las relaciones de consumo.

## COLECTIVOS ELEGIDOS

Las charlas y talleres se realizaron durante el mes de Septiembre, a principios de Septiembre visitamos al Centro de Jubilados Intendente Andreu de Va. Gdor. Gálvez donde pudimos dejar la folletería y la información para que el Centro de Jubilados pueda difundir a sus más de 300 asociados, luego a mediados de Septiembre, en B° Santa Lucía de Rosario, acompañados por el referente del barrio y de 3 organizaciones que ayudan a la sociedad volvimos a realizar las charlas y allí asistimos a vecinos que se acercaban y que nos pedían asesoramiento y aprovechamos para tomar reclamos en el territorio.

Finalmente, junto a Fundación Emperador y familiares de electrodependientes en Sede de Gobernación Rosario nos hemos encontrado para que en una charla con modalidades prioritariamente digitales informando también sobre consumo hipervulnerable.

Lo hicimos con Fabián, su Presidente y el Área Social de la Empresa Provincial de la Energía hacia toda la provincia de Sante Fe donde participaron delegaciones de la fundación.



## tips

# Gastos hormiga

Los gastos hormiga son aquellos que se presentan pequeños e insignificantes para el consumidor. Sin embargo, si se los consume con frecuencia sin ningún control, pueden convertirse en un verdadero problema para el bolsillo.

Estos gastos se categorizan como “compras no planificadas”. Al tener ese rótulo, las personas no pueden dimensionar el valor que representan cuando realizan un análisis de finanzas personales. El verdadero problema es cuando se anualiza, es decir, convertir su valor a un equivalente anual. Es en ese momento cuando el gasto hormiga se vuelve relevante.

### ¿CÓMO IDENTIFICAR LOS GASTOS HORMIGAS?

La gran mayoría de las personas tienen este tipo de gastos en su día a día, incluso hasta quienes dicen no tenerlos. Hay estudios donde se demuestra que dos de cada diez compras que se realizan no están planificadas.

Algunos de los casos más comunes ya se han mencionado en este artículo:

- Transporte
- Cigarrillos
- Pedir comida
- Postre después de cenar
- Café
- Chicles

Un buen truco para poder identificarlos dentro del día a día es crear un bloc de notas en el teléfono y registrar los gastos de toda una semana. Una vez finalizado el plazo de tiempo solo resta revisarlos e identificar cuáles se repiten y, sobre esa selección, analizar cuál fue necesario.

### ¿CÓMO EVITAR QUE DAÑEN EL BOLSILLO?

A continuación, compartimos una serie de técnicas o herramientas que pueden ayudar a controlar esos gastos.

#### Destinar un presupuesto para gastos pequeños

Algunas veces es necesario ese café para continuar el día, lo sabemos, pero otras veces no. Por este motivo, destinarles un presupuesto puede ayudar a reducir su consumo y, además, es una manera de incluirlos dentro de tu análisis financiero.

#### APROVECHAR DESCUENTOS

Si algunos gastos resultan inevitables, mejor aprovechar cuando ese producto tenga alguna promoción especial que permita ahorrar algo de dinero para fin de mes.

#### PONER UN OBJETIVO FINANCIERO

Un ejemplo aquí puede ser proponerse hacer un viaje o comprar algo en particular. De este modo se puede establecer un plan de ahorro y en lugar de hacer ese gasto guardás el dinero que puede ayudar a cumplir el objetivo.

En conclusión, controlar los gastos hormiga no significa arrancarlos definitivamente de la rutina, al final del día el dinero sirve para satisfacer las necesidades y gustos de las personas.

Sin embargo, comenzar a controlarlos puede significar un gran ahorro a largo plazo y, por lo tanto, unas finanzas personales más saludables.



# Inteligencia Financiera

Para llevar adelante un mejor manejo de la economía personal, te damos unos tips para poner en práctica la Inteligencia Financiera.

Todos los días las personas toman decisiones que impactan en sus finanzas personales, ¿cocinar en casa o pedir a través de una app? ¿Comprar una cafetera o ahorrar plata para vacaciones? ¿Financiar en cuotas con tarjeta o pagar la totalidad del producto?

No importa cuál sea la decisión que se tome, lo importante es que sobre sueldo al final del mes y no a la inversa. Esto último depende de cómo se aplique la inteligencia financiera.

El concepto hace referencia al conocimiento que se utiliza para resolver problemas relacionados con el dinero y la toma de decisiones que afectarán a las finanzas personales.

### ¿QUÉ SON LAS FINANZAS PERSONALES?

Las finanzas personales representan la manera en que las personas interactúan con el entorno a través del uso del dinero. En otras palabras, es la administración que las personas le dan a sus ingresos.

Cabe aclarar que finanzas personales todavía no es una materia que se enseñe en las escuelas, sino que se aprende con la práctica durante la vida adulta. Por lo tanto, es necesario derribar algunos mitos:

- Un salario mayor no lleva a un mejor control de las finanzas personales, para eso es necesario establecer un objetivo financiero.
- Para invertir, no es necesario usar saco y corbata, solo con acceder a una plataforma que permita realizar inversiones ya es suficiente.

Algunas buenas prácticas que contribuyen a tener una mejor relación con las finanzas personales son: establecer prioridades financieras, organizar ingresos y egresos, generar hábitos de ahorros y definir metas financieras.

### ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS PARA INCORPORAR A TUS FINANZAS

Hay muchas maneras de mejorar la inteligencia financiera,

 **Ezequiel Sánchez**  
Presidente CESyAC  
 [consumidor@cesyac.org.ar](mailto:consumidor@cesyac.org.ar)

una de ellas es realizar un curso virtual o, en caso de carecer de tiempo, escuchar alguna columna en radio o podcast que hable al respecto y brinde conceptos que puedan aplicarse en el día a día.

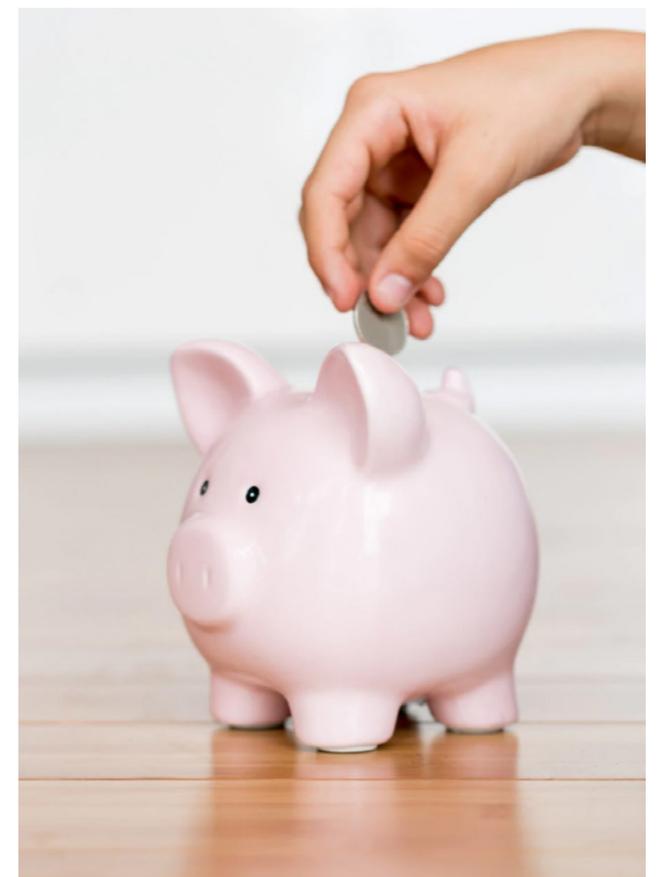
Para ello es importante conocer algunas terminologías e incorporar conceptos básicos tales como:

### COSTO DE OPORTUNIDAD

Este concepto hace referencia a la mejor opción que se está rechazando por invertir el dinero o tiempo en otro lado. Para tener presente el costo de oportunidad, es importante preguntarse qué se está rechazando por poner el tiempo en otra cosa. Es muy útil para tomar la mejor decisión cuando se presentan dos opciones de trabajo.

### DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Consiste en analizar la asignación que una persona hace sobre su dinero, ya sea entre gasto, ahorro, deuda, etc. Es



importante identificar dónde se concentra la distribución que se hace de los ingresos para poder asignarlos a las actividades más productivas.

### ESCASEZ

Este concepto no está relacionado con lo limitado que sea un bien. Las cosas no son escasas por sí mismas, sino por la relación de las necesidades de una persona con ellas. Es un buen recurso para identificar, en caso de que el dinero no alcance, si la respuesta está relacionada con los deseos de la persona y o con la cantidad de ingresos que recibe mes a mes.

### LIQUIDEZ

La liquidez en finanzas significa dinero en efectivo. Para hacer un buen análisis de finanzas personales es importante saber cuánto dinero ingresa, cómo ingresa, cuánto se gasta y cómo se gasta. Teniendo presente este concepto, se puede hacer un análisis más preciso sobre cuánto dinero disponible hay para pagos, gastos e inversiones.



## CONCLUSIÓN

Algo importante a destacar es que no es necesario ser economista para desarrollar inteligencia financiera. Esta última es una habilidad y, como tal, puede desarrollarse y perfeccionarse, solo necesita de práctica.

Al tratarse de una habilidad, está más ligada al conocimiento que al dinero en sí mismo. Lo importante es aplicarla para resolver problemas relacionados con el manejo de las finanzas personales, ya que brinda herramientas para analizar y tomar la mejor decisión posible.

En conclusión, el objetivo de aplicar la inteligencia financiera a las finanzas personales consiste en que las personas puedan contar con los recursos suficientes para administrar sus gastos y necesidades básicas, incorporando una perspectiva más estratégica sobre el manejo de su dinero.

Cabe aclarar que la inteligencia financiera no es algo que se consigue y se aplica al primer intento, es un proceso que requiere práctica y análisis sobre cómo administrar el dinero. Sin embargo, si se practica un poco diariamente, a la larga se consiguen grandes cambios.

## NUEVA TARIFA TRANSPORTE

El Gobierno de Santa Fe habilitó una suba del 25% en la tarifa del transporte interurbano. Lo hizo a través del decreto 1580/22 y comenzará a regir en forma inmediata, aunque la mayoría de los usuarios recién sentirá el aumento a principios de octubre. El incremento acumulado durante el último año trepa hasta el 75%, según detallaron fuentes oficiales.

El secretario de Transporte Osvaldo Miatello explicó que la medida impacta en todo el transporte de la provincia, tanto de media como de larga distancia. Esto incluye los colectivos que llegan a Rosario desde el resto de las localidades de la región.

Fuente: La Capital, disponible en [www.lacapital.com.ar](http://www.lacapital.com.ar), el día 05/09/2022.



## VUELOS PARA PREVIAJE

Aerolíneas Argentinas informó que durante la primera semana de ventas bajo el programa PreViaje 3, ingresaron 150.000 reservas para volar por el país entre octubre y noviembre. «Dicha cifra representa un 85% más que la semana anterior. El pico máximo de ventas se dio el último sábado, cuando ingresaron 80.000 reservas en un solo día»

Como beneficio adicional a sus clientes, la empresa está ofreciendo seis cuotas sin intereses para volar dentro de la Argentina, en el marco de una medida que estará vigente hasta el 18 de septiembre.

Desde la entidad informaron que los 10 destinos más solicitados fueron: Mendoza, Iguazú, Córdoba, El Calafate, Ushuaia, Bariloche, Salta, Tucumán, Neuquén y Comodoro Rivadavia.

Fuente: Conclusión, disponible en [www.conclusion.com.ar](http://www.conclusion.com.ar), el día 12/09/2022.



## TROCEO DE CARNE

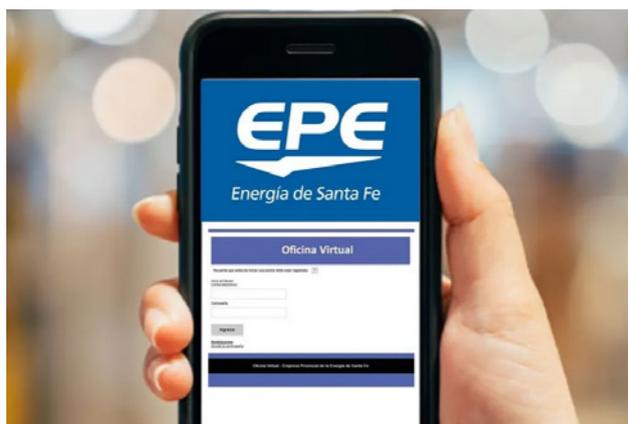
El histórico proceso de venta mayorista mediante el cual la distribución mayorista de carne se hace a partir de la entrega de media res parece tener los días contados, puesto que el Gobierno sigue avanzando en la puesta en marcha del sistema de comercialización de carne por troceo. El mismo regirá a partir del 1° de noviembre y reemplazará al anterior sistema con algunas diferencias dentro de la industria frigorífica sobre su implementación.

Para poder implementarla, días atrás el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) actualizó el Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal. Así se adecuó a la nueva exigencia de que los cortes mayoristas no pueden superar los 32 kilos.

Fuente: Infobae, disponible en [www.infobae.com](http://www.infobae.com), el día 16/09/2022.



## EPE Más servicios on line



La Empresa Provincial de la Energía (EPE) habilitó la posibilidad de gestionar de forma online el cambio de titularidad del servicio eléctrico, sin necesidad de trasladarse a las agencias comerciales.

▪ Los interesados deben tener adherido en la oficina virtual de la EPE el suministro en cuestión.

▪ En caso de no conocer los datos, es necesario enviar un correo a: [oficinavirtual@epe.santafe.gov.ar](mailto:oficinavirtual@epe.santafe.gov.ar), indicando en el asunto: **“Datos para hacer el cambio de titularidad”** y en el detalle, escribir: número de DNI, nombre completo, domicilio del suministro, localidad y teléfono de contacto.

▪ Para concretar el cambio de titularidad, se solicitará en formato digital (pdf/jpg) los siguientes archivos:  
· DNI frente/dorso del nuevo titular, foto del nuevo titular (foto clara).

- En caso de ser jubilado, copia del último recibo de haberes.
- Para personas jurídicas: Poderes-Constancia AFIP-Estatuto-LIBB según corresponda.
- Escritura/contrato del propietario o inquilino según corresponda.
- De no ser propietario, deberá abonar el depósito en garantía.

▪ El cambio de titularidad es una solicitud, que debe ser verificada por personal de la EPE, de acuerdo a las normativas vigentes.

### INFO ÚTIL:

▪ [www.epe.santafe.gov.ar/](http://www.epe.santafe.gov.ar/)



## MÁS TABLETS PARA SANTA FE

El Gobierno de Santa Fe comenzó, junto al Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom), la entrega de más de 5.000 tablets a jóvenes de sectores socioeconómicamente vulnerables en el marco del programa «Conectando con Vos».

La entrega inició con dos actividades que se desarrollaron en simultáneo: una en Rosario, en el club Edison de barrio Industrial, y otra en la ciudad de Santa Fe, en el antiguo taller de locomotoras recuperado y conocido como La Redonda.

En esta primera etapa se entregaron dispositivos móviles (tablets) a jóvenes de familias beneficiarias de AUH y/o que tengan domicilio en barrios populares y que no hayan recibido computadoras del programa “Conectar Igualdad”.



## AUTOABASTECIMIENTO DE GAS

El Gobierno nacional lanzó las nuevas etapas del Plan Gas con las que buscará avanzar hacia el autoabastecimiento y la generación de capacidad exportadora, lo que permitirá un ahorro fiscal de US\$ 19.000 millones hasta 2028 en importaciones de gas, de los cuales US\$3.200 se reflejarán el año próximo, y se prevén unos US\$ 7.000 millones de inversión para los próximos cinco años.

Así se planteó en ocasión de la presentación que encabezó el presidente Alberto Fernández en el Museo del Bicentenario de Casa de Gobierno del Plan Gas IV que prorrogará hasta el 2028 del actual plan que vence en 2024; y el Plan Gas V que prevé la licitación de los 11 millones de metros cúbicos día (m3d) que estaría disponible para junio-julio del 2023 cuando se finalicen las obras del Gasoducto Néstor Kirchner.



## TGI MÁS CARO

La municipalidad de Rosario informó este viernes un nuevo aumento de la Tasa General de Inmuebles (TGI) para el último trimestre del 2022. La suba será del 17,45 por ciento en total, pero se aplicará de forma escalonada.

De esta manera, se decretaron tres incrementos graduales del 6% en octubre; un 6% en noviembre y un 5,45% en diciembre, siempre sobre la base de los meses de septiembre”.

Además, desde el municipio remarcaron que esta suba de la TGI se ubica por debajo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que determina la inflación oficial medida por el gobierno nacional y que aumentó 7,4% mensual en julio de 2022, y acumula en los primeros siete meses del año una variación de 46,2%.



# Informe de Precios AGOSTO 2022

## Rosario



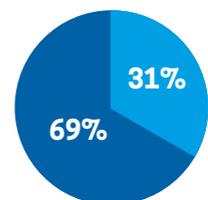
**CANASTA BÁSICA:**  
**\$168.738,39.-**

Para el mes de agosto la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$168.738,39 lo que representa un aumento intermensual del 5,80% respecto al mes de julio de 2022.

Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles Envasados subió 18,50%; Pdtos de limpieza 17,86%; Frutas y Verduras 9,09% y Bebidas 25,88%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Prepagas 11,34%; Medicamentos 4,99%; Cuota Colegio 7,98% y Combustibles 7,96%

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes del año 2021 el cálculo de variación interanual arroja un promedio de 73,45%.



Productos de consumo masivo:  
● \$69.911,42.-  
Servicios básicos para el hogar:  
● \$98.826,9.-

## Buenos Aires



**CANASTA BÁSICA:**  
**\$238.682,29-**

Para el mes de agosto de 2022 la canasta de alimentos y servicios se ha ubicado en un total de \$238.682,29. La variación TOTAL fue del 2,06%.

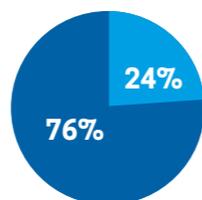
La variación del rubro Servicios Básicos registró un incremento de 2,15%.

El rubro Productos de Consumo Masivo se incrementó en 1,84%.

Los aumentos más relevantes en el rubro de Productos de Consumo Masivo han sido los siguientes sub-rubros:  
-Bebidas: 4,74%; -Frutas y verduras: 3,60%; -Comestibles Envasados: 2,90%.

Dentro del rubro Servicios Básicos se distinguen los siguientes aumentos:

-ABL: 5,30%; -Medicamentos: 2,21%.



Productos de consumo masivo:  
● \$69.911,42.-  
Servicios básicos para el hogar:  
● \$98.826,9.-

## Jubilados

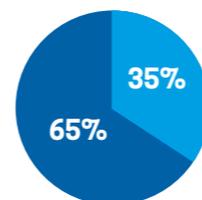


**CANASTA BÁSICA:**  
**\$77.954,36.-**

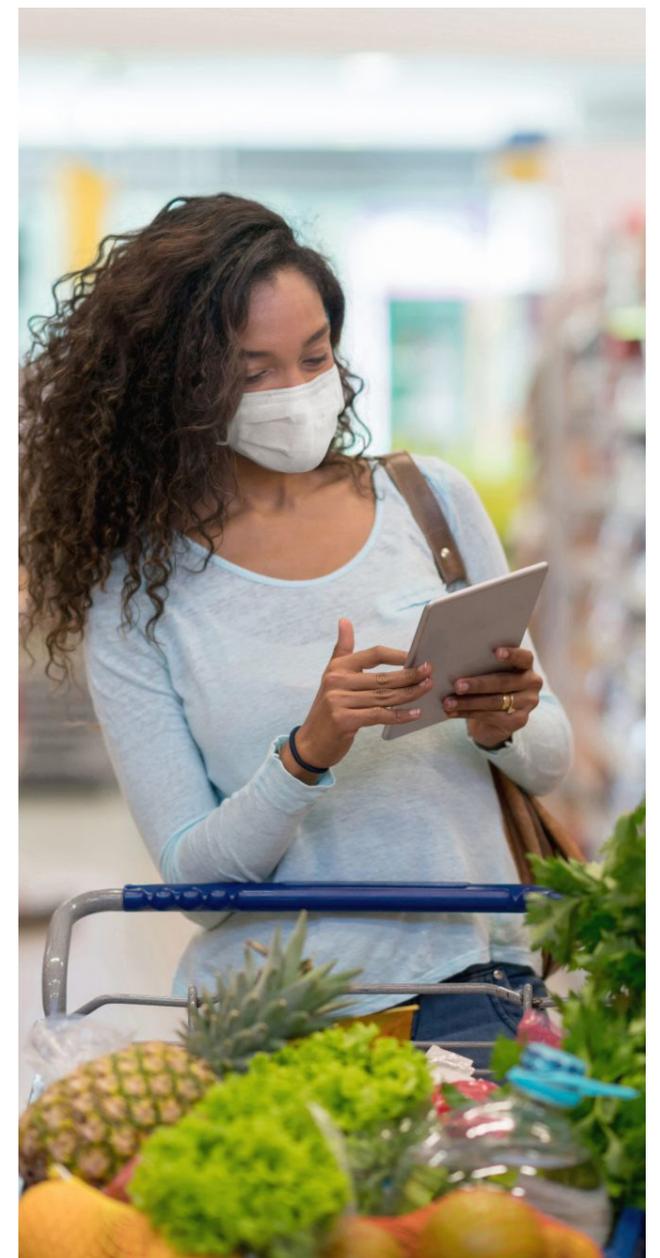
Para el mes de agosto la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$77.954,36 lo que representa una variación del 4,15% respecto al mes de julio de 2022.

Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles 18,92% y Bebidas 28,296%. Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Medicamentos 6,52%.

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes arroja un promedio de 68,63%.



Productos de consumo masivo:  
● \$31.183,83.-  
Servicios básicos para el hogar:  
● \$46.770,53.-



**CESyAC****CENTRO DE EDUCACIÓN,  
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO  
AL CONSUMIDOR.****TE ESPERAMOS EN NUESTRA SEDE**📍 **Balcarce 1793****DE LUNES A VIERNES**🕒 **De 9 a 12 hs.****COMUNICATE CON NOSOTROS**☎ **0341 4855301/09**✉ **consumidor@cesyac.org.ar**🌐 **www.cesyac.org.ar****¡SEGUINOS!** [facebook.com/cesyac](https://facebook.com/cesyac)**consumar**Accedé a todas las ediciones  
ingresá a [www.cesyac.org.ar](http://www.cesyac.org.ar)

## NÚMEROS ÚTILES


**DEFENSA DEL CONSUMIDOR****0800-666-1518**[www.consumidor.gob.ar](http://www.consumidor.gob.ar)

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE COMERCIO INTERIOR****0800-444-0999**[www.santafe.gov.ar/tramites](http://www.santafe.gov.ar/tramites)

**ENTE NACIONAL  
DE COMUNICACIONES****0800-333-3344**[www.enacom.gob.ar](http://www.enacom.gob.ar)

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS****0800-666-7400**[www.ssn.gob.ar](http://www.ssn.gob.ar)

**CNRT****0800-333-0300**[www.cnrt.gov.ar](http://www.cnrt.gov.ar)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD****0800-222-72583 (SALUD)**[www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)

**ENARGAS****0800-333-4444**[www.enargas.gov.ar](http://www.enargas.gov.ar)

**ENRESS****0800-777-0072**[www.enress.gov.ar](http://www.enress.gov.ar)

**OFICINA MUNICIPAL****0800-666-8845**[www.concejorosario.gov.ar/defensadelconsumidor](http://www.concejorosario.gov.ar/defensadelconsumidor)